



Cemex presenta su reporte anual para el ejercicio fiscal 2023

Monterrey, México. 26 de abril de 2024 – Cemex presentó hoy su reporte anual para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2023 ante la Bolsa Mexicana de Valores (la “BMV”).

El reporte anual está disponible en la página web de Cemex en la siguiente liga:

<https://www.cemex.com/es/informe-bmv-2023> y también está disponible en la página web de la BMV en www.bmv.com.mx. Cemex proporcionará una copia impresa de su reporte anual, incluyendo los estados financieros auditados, sin cargo alguno a sus accionistas y tenedores de ADS que lo soliciten. Las solicitudes deben dirigirse a Relaciones con Inversionistas de Cemex al +52 (81) 8888-4327 o ir@cemex.com

Acerca de Cemex

Cemex es una compañía global de materiales para la construcción dedicada a construir un mejor futuro a través de productos y soluciones sostenibles. Cemex está comprometida a alcanzar una neutralidad de carbono a través de innovación constante y liderazgo en investigación y desarrollo dentro de la industria. Cemex está al frente de la economía circular dentro de la cadena de valor de la construcción y promueve procesos novedosos con el uso de tecnologías avanzadas para incrementar el uso de residuos y desechos como materias primas y combustibles alternos en sus operaciones. Cemex ofrece cemento, concreto premezclado, agregados, y soluciones urbanas en mercados de rápido crecimiento alrededor del mundo, impulsada por una fuerza de trabajo multinacional enfocada en brindar una experiencia superior al cliente, habilitada por tecnologías digitales. Para más información, por favor visite www.cemex.com

Información de contacto

Relación con Analistas e Inversionistas - New York
Blake Haider
+1 (212) 317-6011
ir@cemex.com

Relación con Analistas e Inversionistas - Monterrey
Fabián Orta
+52 (81) 8888-4327
ir@cemex.com

Relación con Medios
Jorge Pérez
+52 (81) 8259-6666
jorgeluis.perez@cemex.com

###

La información contenida en el reporte anual anteriormente referido (el "Reporte") contiene declaraciones sobre condiciones futuras dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933), según sea enmendado, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934), según sea enmendado. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras estén cubiertas por las disposiciones de garantía de protección legal para las declaraciones sobre condiciones futuras dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Valores de EE. UU. de 1995 (US Private Securities Litigation Reform Act of 1995). En algunos casos, estas declaraciones pueden identificarse mediante el uso de palabras a futuro como "podrá", "asumir", "podría", "debería", "continuar", "haría", "puede", "considerar", "anticipar", "estimar", "proyectar", "esperar", "visualizar", "planear", "crear", "prever", "predecir", "posible", "objetivo", "estrategia", "pretender", "buscan", u otras palabras reflejando condiciones futuras. Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan, a la fecha en que se realizan dichas declaraciones sobre condiciones futuras, a menos que se indique lo contrario, las expectativas y proyecciones de Cemex sobre eventos futuros basadas en el conocimiento de Cemex de los hechos y las circunstancias actuales, y las suposiciones sobre eventos futuros. Estas declaraciones e información sobre condiciones futuras están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y suposiciones, incluidas, entre otras, declaraciones relacionadas con los planes, los objetivos y las expectativas de Cemex (financieros o de otro tipo). Estas declaraciones sobre condiciones futuras incluyen, pero no se limitan, a los riesgos, incertidumbre y suposiciones que se presentan en el Reporte, así como los demás riesgos e incertidumbres descritos en la secciones de "Advertencia Respecto a Declaraciones Sobre Condiciones Futuras" y "Factores de Riesgo" en el Reporte presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission) ("SEC") y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México, los cuales se incorporan por referencia al presente. Aunque Cemex cree que sus expectativas son razonables, no puede garantizar que estas expectativas sean correctas, y los resultados reales pueden variar sustancialmente de los resultados históricos o los resultados previstos por las declaraciones sobre condiciones futuras debido a varios factores. Muchos factores podrían hacer que las expectativas, los resultados esperados o las proyecciones de Cemex expresados en el Reporte no se alcancen o no produzcan los beneficios o resultados esperados, ya que dichos beneficios o resultados están sujetos a incertidumbres, costos, rendimiento y ritmo de implementación de tecnologías, algunos de los cuales aún no se han probado. Si uno o más de estos riesgos o incertidumbres se materializan, o si las suposiciones subyacentes resultan incorrectas, los resultados reales pueden variar sustancialmente de los resultados históricos, del desempeño o de los logros, o de los resultados, del desempeño o de los logros previstos de manera expresa o implícita por las declaraciones sobre condiciones futuras, o de otro modo podrían tener un impacto en nosotros o en nuestras entidades consolidadas. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben considerarse garantías de desempeño futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en períodos subsecuentes. Los resultados reales de las operaciones de Cemex y el desarrollo de las condiciones del mercado en las que opera Cemex, u otras circunstancias o suposiciones sugeridas por dichas declaraciones pueden diferir materialmente de las descritas o sugeridas por las declaraciones sobre condiciones futuras contenidas en el presente. Cualquiera o todas las declaraciones sobre condiciones futuras de Cemex pueden resultar ser inexactas y los factores identificados anteriormente no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe confiar indebidamente en las declaraciones sobre condiciones futuras, ya que dichas declaraciones sobre condiciones futuras solo se refieren a las fechas en las que se realizan. La información contenida en el Reporte solo se refiere a la fecha del Reporte y está sujeta a cambios sin previo aviso, y excepto en la medida en que lo exija la ley, expresamente nos deslindamos de cualquier obligación o compromiso de actualizar o revisar cualquier declaración sobre condiciones futuras en el Reporte, ya sea para reflejar cualquier cambio en nuestras expectativas con respecto a esas declaraciones sobre condiciones futuras, cualquier cambio en los eventos, las condiciones o las circunstancias en las que se basa dicha declaración, o de otro tipo. Debe revisar los reportes que presentamos en un futuro ante la SEC y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México. El Reporte también incluye datos estadísticos, incluidos, entre otros, datos sobre la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, clínker, agregados y Soluciones Urbanas. A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a iniciativas de precios, aumentos o disminuciones de precios se refieren a los precios de Cemex para sus productos. Generamos algunos de estos datos internamente, y algunos se obtuvieron de publicaciones e informes independientes de la industria que creemos que son fuentes confiables que estaban disponibles a la fecha del Reporte. No hemos verificado estos datos de manera independiente ni procuramos el consentimiento de ninguna organización para consultar sus informes en el Reporte.

El Reporte incluye ciertas medidas financieras no IFRS que difieren de la información financiera presentada por Cemex de acuerdo con IFRS en sus estados financieros y reportes que contienen información financiera. Las medidas financieras no IFRS mencionadas incluyen "Flujo de Operación (utilidad de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización)" y "Margen de Flujo de Operación". La medida financiera IFRS más cercana a Flujo de Operación es "utilidad de operación antes de otros gastos, neto", ya que Flujo de Operación agrega depreciación y amortización a la medida financiera IFRS. Nuestro Margen de Flujo de Operación se calcula dividiendo nuestro Flujo de Operación del período entre nuestros ingresos según se reporta en nuestros estados financieros. Creemos que no hay una medida financiera IFRS cercana para comparar el Margen de Flujo de Operación. Estas medidas financieras no IFRS están diseñadas para complementar y no deben considerarse superiores a las medidas financieras calculadas de acuerdo con IFRS. Aunque Flujo de Operación y Margen de Flujo de Operación no son indicadores de desempeño operativo, sustituto de flujos de efectivo o medidas de posición financiera bajo IFRS, Flujo de Operación es el indicador financiero utilizado por la administración de Cemex para medir el desempeño operativo y la rentabilidad, para la toma de decisiones y asignación de recursos. Asimismo, nuestros acreedores utilizan nuestro Flujo de Operación para medir nuestra habilidad para fondear internamente inversiones de capital, para servir o incurrir deuda y para cumplir con razones financieras bajo nuestros acuerdos de crédito. Adicionalmente, la administración de Cemex revisa regularmente nuestro Margen de Flujo de Operación por segmento reportable y de manera consolidada como medida de desempeño y rentabilidad. Estas medidas financieras no IFRS no tienen un significado estandarizado y, por lo tanto, es poco probable que sean comparables con medidas de títulos similares presentadas por otras empresas. Las medidas financieras no IFRS presentadas en el Reporte se proporcionan únicamente con fines informativos y no deben interpretarse como asesoría en inversiones, financieros u otros.

Actualmente, no existe un solo conjunto consistente y comparable de definiciones o estándares (legales, regulatorios o de otro tipo) reconocido o aceptado a nivel mundial, ni consenso generalizado entre mercados (a) en cuanto a lo que constituye una actividad, producto o activo "verde", "social" o "sostenible" o que tenga una denominación equivalente; (b) en cuanto a qué atributos precisos se requieren para una actividad en particular, producto o activo que se definirá como "verde", "social" o "sostenible" o cualquier otra denominación equivalente; o (c) en cuanto al clima y las actividades sustentables y su clasificación e informes. Por lo tanto, hay poca certeza, y no se da ninguna garantía o declaración de que dichas actividades o informes de esas actividades cumplirán con cualquier expectativa o requisito presente o futuro para describir o clasificar nuestras actividades como "verdes", "sociales" o "sostenibles" o atribuir denominaciones similares. Esperamos que se desarrollen políticas, requisitos regulatorios, estándares y definiciones y que evolucionen continuamente con el tiempo.

La información, declaraciones y opiniones contenidas en el Reporte referenciado en este comunicado no constituyen una oferta pública en virtud de ninguna legislación aplicable, una oferta de venta o solicitud de cualquier oferta de compra de valores o instrumentos financieros, ni ningún asesoramiento o recomendación con respecto a dichos valores u otros instrumentos financieros. Este comunicado, la información, las declaraciones y la divulgación incluidas en este comunicado no son formalmente parte de ningún documento de oferta y no son vinculantes contractualmente.

Cemex no se hace responsable por el contenido de cualquier sitio web de terceros o página web referenciada o accesibles a través de este comunicado.